



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

ANEXO VII

DECLARACION JURADA DE NO UTILIZACION DEL SERVICIO
DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Sr. Intendente:

Me dirijo a usted a efectos de poner en vuestro conocimiento que nuestra empresa se encuentra comprendida dentro de las excepciones al cumplimiento de la medida de "Aislamiento social, preventivo y obligatorio", previstas en la "Decisión Administrativa N° 1018" de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, de fecha 8 de junio de 2020.

Como parte de las exigencias requeridas, declaramos haber tomado todas las previsiones para que **NINGUN EMPLEADO, OPERARIO, NI PERSONAL**, de esta compañía, **SE MOVILICE EN TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE TIGRE
DOCTOR JULIO CESAR ZAMORA

S / D